

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 9 de junio de 2021 un artículo en el que se plantea que desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos -concretamente Vicente Matas, vocal de la Comisión de Atención Primaria Urbana-, se solicita al Ministerio de Seguridad, Inclusión y Migraciones que posibilite la ampliación de las jubilaciones para los facultativos hasta los 70 años y suprima los topes máximos de cotización.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos en el marco de la pandemia de COVID-19 y hacer lo necesario para posibilitar la ampliación de las jubilaciones para los facultativos hasta los 70 años y suprimir los topes máximos de cotización?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar para hacerlo posible?
¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya
superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 28 de junio de 2021

Rosario, Gallego, Lu...
Aleu, Jara, C...
... *ZIB* *Hly*
4/ *P. Gamera*

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL